



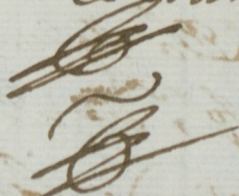
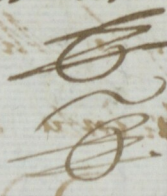
Quilenta maravedis.

SELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1812.

D.^o Juan Jimenez Jueros Enio distinguido El Rey N.^o S.^o
pp.^{os} El n.^o y Ayuntam.^{to} La Villa & Cabesin certifica
que en veinte y seis & Ag.^{to} del año Junto el Ayuntam.^{to}
para tratar El servicio de ambas Mavatacas y bien como
Esta Republica: se hizo notoria la constitucion Politica
La Monarquia, con las S.^{as} D.^{as} que acompañaban,
para su observancia, y requisitos que se habian &
guardar en su Publicacion; y leyda, se obedecio con el
respeto y veneracion debida, y le fue prestado cumplim.^{to}
en todas sus partes por dho Ayuntam.^{to} y decretó q.^{ue}
la mañana del dia veinte y ocho & dho Ag.^{to} scri-
bir publicacion de dha constitucion en la Plaza del
Mun.^o y en la S.^{ta} Christo, sitios acostumbrados & en
Villa, asistiado el Ayuntam.^{to}, la Comision Popular, la
Milicia Patriotica, y la Musica de la Ysloria Parag.^{ta}
y en esta, el domingo veinte & dho Ag.^{to}, se celebrase la
funcion y juramento mandada; asistiendo las mismas
Autoridades con el venerable clero y comunidad & S.^{ra}
Juan. leyendose dha constitucion, y cantandose una Misa
& accion & gracia como demas que se ordena: en

cumplimiento El qual, se hizo en la Publicacion
en el dia y sitios señalados, con todo decoro segun
la circunstancia. El Pueblo; y en la mañana El
Excmo Dho Ag.^{to} en la Iglesia Parroquial, a
concurserencia Los referidos señores y en nume-
roso concurso de Gente, se canto una Misa ex-
traordinaria de Gracias; fue leyda la Constitucion an-
tes de Ofertorio, y se hizo una breve Exortacion
por el D. D. Guardian. El Sr. Can.^{co} Elomberto
Alcala, por indisposicion del Sr. Juan, y se re-
civio el Sagramento que se aplica en la B.^a orden
que acompaña a la Constitucion; de forma que
estos actos fueron celebrados con toda solemnidad
se hizo iluminacion en el Pueblo por tres noches,
con musica en la Plaza Mayor, y se dio una comida
a los Pobres, todo ello a satisfaccion de vecindario.
Asi cumpliendo el mencionado decreto y diligencias
de Publicacion y juram.^{to} a que en lo necesario me
refiero; y para que conste cumpliendo con lo que
está mandado doy el presente en celoso a cinco
de Aibre de mil ochocientos y doce



Don Juan Cienega
Quinos

Cienega